

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

## **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO.**

La Compañía **SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada en enero 13 del 2017, e inscrita en el Registrador Mercantil con el # 212 en el cantón Guayaquil con fecha enero 17 del 2017.

La entidad se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Civil, por los convenios de las partes y de las normas del derecho positivo Ecuatoriano que fueren aplicables, así como por los presentes estatutos sociales y los reglamentos que se expidieren que fueren aplicables; y su actividad principal es la prestación de servicios contables y jurídicos

En el año 2017, la compañía no realizó actividades económicas.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Los estados financieros han sido preparados en base al devengado y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las mismas que en ciertos aspectos difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC); presentados en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

### *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera*

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

\*Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

\*A partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4,000,000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

\*A partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

En base a lo indicado anteriormente, la compañía **SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A.** por ser constituida en el año 2017 adoptó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de su constitución.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

### Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Constituye saldo disponible en una cuenta de ahorros de un banco local, la misma que se encuentra registrada a la moneda local que es el dólar norteamericano.

### Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la facturación por la prestación del servicio contable.

### Gastos

Se contabilizan al momento en que se incurren o se causan.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo en Efectivo y Equivalentes del Efectivo representa fondos depositados en dólares en la cuenta de ahorros de la compañía por US\$ 3.676,50 al 31 de diciembre del 2017. Estos fondos se encuentran disponibles.

### **4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.**

No se mantiene obligaciones pendientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aportes personales y patronales al 31 de diciembre del 2017, por no mantener a esa fecha empleados en relación de dependencia.

### **5. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por pagar a accionistas fue US\$ 2.876,50.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**6. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2017, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado por las siguientes partidas:

*Capital Suscrito o asignado:*

Está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$ 1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

**7. SITUACIÓN TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre del 2017, las declaraciones tributarias tanto de IVA como de RETENCIONES EN LA FUENTE, fueron declaradas en los plazos determinados por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

**8. EVENTOS POSTERIORES.**

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de la aprobación de los estados financieros y sus notas (Abril 05, 2018), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

Atentamente,

  
Robert Mora Coello